

(TEXTO DE APROBACION FINAL POR LA CAMARA)
(23 DE AGOSTO DE 2022)

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO

19^{na} Asamblea
Legislativa

3^{ra} Sesión
Ordinaria

CÁMARA DE REPRESENTANTES

R. de la C. 765

26 DE MAYO DE 2022

Presentada por el representante *Márquez Reyes* y la representante *Nogales Molinelli*

(Por petición de José Carlos Rivera Santiago)

Referida a la Comisión de Asuntos Internos

RESOLUCIÓN

Para ordenar a las comisiones de Salud y Recursos Naturales, Asuntos Ambientales y Reciclaje de la Cámara de Representantes del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, realizar una investigación exhaustiva sobre la calidad del aire en Puerto Rico, los cambios en la calidad del aire durante el año, por región geográfica y por contaminante, además, el impacto que tienen los cambios en la calidad de aire en la salud pública en Puerto Rico; y para otros fines realcionados.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Desde la década de los 70, en Estados Unidos y en Puerto Rico se aprobó legislación de vanguardia para la protección y conservación del ambiente, para crear organismos reguladores y establecer topes a la emisión de ciertos contaminantes, con el fin de proteger la salud de las personas, la flora, la fauna y el ambiente. En Estados Unidos se creó la Agencia de Protección Ambiental (EPA por sus siglas en inglés) y en Puerto Rico, por su parte, se creó la Junta de Calidad Ambiental. Así también, en Estados Unidos se aprobó el "Clean Air Act" y en Puerto Rico, la Ley Núm. 9 de 18 de junio de 1970, "Ley sobre Política Pública Ambiental". Esta última fue derogada y sustituida por la Ley 416-2004, "Ley sobre Política Pública Ambiental de 2004".

En Puerto Rico, la calidad del aire se ve afectada por actividades industriales, por la dependencia del petróleo, por las emisiones de millones de vehículos ante la ausencia de un sistema eficiente de transportación pública, por el polvo del Sahara y por múltiples

otros factores. Por ejemplo, según un escrito de Carl A. Soderberg para El Nuevo Día, se proyectaba que para el año 2020 en la Isla se tendrían 4.4 millones de vehículos en el pavimento.¹ En Puerto Rico, a raíz de las grandes cantidades de vehículos de motor, se consumen aproximadamente 998 mil millones galones de gasolina anualmente, teniendo un impacto directo en la contaminación atmosférica. Esto provoca que algunas plataformas electrónicas registren la presencia de hollín o “soot” en el aire, lo que la propia EPA ha reconocido como un contaminante con impacto negativo para la salud y el bienestar.²

Por otro lado, actividades como la quema de carbón en el municipio de Guayama, han impactado la salud de las comunidades y municipios aledaños a la planta de Applied Energy Services (AES). Estas cenizas han tenido un efecto en la calidad del aire, ya que la quema de carbón emite contaminantes que se expanden de forma aérea, como el dióxido de azufre, mercurio, nitrógeno y todo material particulado. También, según denuncias de las comunidades, se ha registrado un crecimiento en la cantidad de pacientes con cáncer y otras condiciones de salud crónica en la zona, desde la llegada de AES. Además de la quema de carbón de AES, otras actividades industriales liberan químicos que pueden afectar la calidad del aire, aún cuando las cantidades estén por debajo de los máximos permitidos por las regulaciones ambientales.

De otra parte, en Puerto Rico se recibe anualmente una cantidad significativa de polvo del Sahara que afecta la salud de personas con condiciones respiratorias. Esta amenaza se ha exacerbado en los últimos años con la pandemia del Covid-19. De hecho, investigadores(as) del Recinto de Ciencias Médicas recibieron fondos de la NASA para investigar la interacción entre la calidad de aire afectada por el polvo del Sahara, variables socio-ambientales y el Covid-19 en Puerto Rico.³ Además, otros factores como la frecuencia de huracanes u otros fenómenos atmosféricos y la debilidad del sistema eléctrico, hacen que la calidad del aire en Puerto Rico esté vulnerable a deteriorarse por otros factores, como el aumento en el uso frecuente de generadores. Un estudio realizado luego del huracán María, reveló que hubo un aumento significativo de las concentraciones de dióxido de azufre (SO₂) y monóxido de carbono (CO) en noviembre del 2017.⁴

En Puerto Rico, esta Cámara de Representantes no tiene constancia de un estudio reciente promovido por algún cuerpo legislativo que aborde la calidad del aire. Este es

¹ *Alto el nivel de contaminación en Puerto Rico*, http://aceer.uprm.edu/pdfs/contaminacion_pr.pdf

² *Smog, Soot, and Other Air Pollution from Transportation*, <https://www.epa.gov/transportation-air-pollution-and-climate-change/smog-soot-and-other-air-pollution-transportation#about>.

³ NASA otorga fondos a científico boricua para investigar sobre la interacción del COVID-19, variables ambientales y la calidad del aire en Puerto Rico, UPR, (27 de agosto de 2020), <https://www.upr.edu/nasa-otorga-fondos-a-cientifico-boricua-para-investigar-sobre-la-interaccion-del-covid-19-variables-ambientales-y-la-calidad-del-aire-en-puerto-rico/>

⁴ *Air Quality in Puerto Rico in the Aftermath of Hurricane Maria: A Case Study on the Use of Lower-Cost Air Quality Monitors*, <https://chemrxiv.org/engage/chemrxiv/article-details/60c73e98702a9b0aa0189da1>

un tema fundamental desde una perspectiva ambiental, ya que la calidad del aire en Puerto Rico se ve afectada por un sinnúmero de factores tanto a nivel isla como a nivel regional. Por lo tanto, es necesario y oportuno que la Cámara de Representantes realice una investigación abarcadora sobre la calidad del aire en Puerto Rico, sobre aquellos factores que pueden perjudicar la calidad del aire de forma temporera o permanente, así como sus efectos en la salud pública en Puerto Rico.

RESUÉLVESE POR LA CÁMARA DE REPRESENTANTES DE PUERTO RICO:

1 Sección 1.- Se ordena a las comisiones de Salud y Recursos Naturales, Asuntos
2 Ambientales y Reciclaje de la Cámara de Representantes del Estado Libre Asociado de
3 Puerto Rico, realizar una investigación exhaustiva sobre la calidad del aire en Puerto Rico,
4 los cambios en la calidad del aire durante el año, por región geográfica y por
5 contaminante, además, el impacto que tienen los cambios en la calidad de aire en la salud
6 pública en Puerto Rico.

7 Sección 2.- La investigación deberá incluir un estudio de las actividades, fenómenos o
8 circunstancias que más contribuyen a la contaminación del aire, el efecto del aumento de
9 la presencia de ciertos contaminantes en la salud de las personas, qué medidas se pueden
10 tomar para proteger a la población cuando disminuya la calidad del aire y qué medidas
11 se pueden tomar para evitar que la calidad del aire disminuya a niveles insalubres.

12 Sección 3. - La investigación incluirá la celebración de vistas públicas con la
13 participación de:

14 a) Entidades gubernamentales como el Departamento de Recursos Naturales, el
15 Departamento de Salud, el Comité Asesor de Expertos de Cambio Climático y
16 municipios,

1 b) Investigadores(as) y profesores(as) del Recinto de Ciencias Médicas u otras
2 entidades públicas o privadas que hayan realizado investigaciones sobre la
3 calidad de aire en Puerto Rico y

4 c) Organizaciones ambientales con experiencia en asuntos de calidad del aire.

5 Sección 4.- Las comisiones rendirán un informe que incluya los hallazgos,
6 conclusiones y recomendaciones en o antes de que finalice la Séptima (7ma.) Sesión
7 Ordinaria de la Decimonovena (19na.) Asamblea Legislativa.

8 Sección 5.- Esta Resolución entrará en vigor inmediatamente después de su
9 aprobación.